

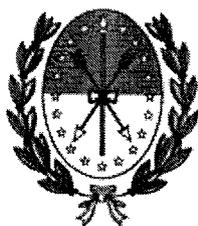
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 1977	
Recibido.....	9:38.....Hs.
Exp. N°.....	48167.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, gestione ante el Ministerio de Transporte de la Nación y/o ante la autoridad nacional que corresponda, la inmediata provisión de las tarjetas SUBE en el ámbito de nuestra provincia.

SEBASTIAN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha tomado estado público y es un hecho incontrastable de la realidad que hay escasez de tarjetas SUBE (con su respectivo chip). Se ignora el motivo de ello, pero el usuario del servicio público no puede acceder a la tarjeta (plástico), dado que en los puestos o puntos de venta se les informa sobre la carencia en stock y la imposibilidad absoluta de conseguirlas.

Tal situación repercute en usuarios primordiales como los alumnos (de los tres niveles) y demás integrantes del sistema educativo, como así también en quienes normalmente usan el servicio de transporte público, quien por la carencia de tarjetas se ven impedidos de acceder a dicho esencial servicio. Podríamos decir que repercute, incluso, en aquellos sectores de menores ingresos y por ello debe ser una preocupación de todos nosotros.

Consecuentemente, resulta necesario instar a las autoridades nacionales competentes para que se regularice de inmediato esta situación y se proceda a la provisión de la tarjeta (el plástico) con el respectivo chip que posibilite su uso. Por lo tanto, el gobierno provincial y sus autoridades no pueden quedar ajenas a la situación y deben tomar cartas en el asunto, gestionando ante la nación la provisión de la "SUBE" en forma urgente.

Por los argumentos expuestos solicito a mis parres la aprobación del presente proyecto.

SEBASTIAN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL